



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 026
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 29 DE MAYO DE 2014

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
470013333004201400044-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCELINO JESUS AVILA ARIAS	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL U. G. P. P.	AUTO ADMITE DEMANDA	28/05/2014 00:00	Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTACIMIENTO DEL DERECHO, promovida por MARCELINA JESUS AVILA ARIAS mediante apoderado judicial, contra UNIDAD DE GESTION Y PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - U.G.P.P
470013333004201400071-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALFONSO SILVA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL U. G. P. P.	AUTO INADMITE DEMANDA	28/05/2014 00:00	Inadmitase el presente medio de control de Nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta por el señor JOSE ALFONSO SILVA en contra de la UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP.
470013333004201400078-00	REPARACIUON DIRECTA	BERNANDO JOSE NAVARRO Y OTROS	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - C.T.I – MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL – DAS EN SUPRESION	AUTO INADMITE DEMANDA	28/05/2014 00:00	Inadmitase el presente medio de control de Reparación Directa interpuesta por el señor BERNANDO JOSE NAVARRO CANDELARIO Y OTROS en contra de la NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - C.T.I – MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL – DAS EN SUPRESION

470013333004201400088-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA DE JESUS PONZON DE THOMAS	NACION-MINEDUCACION—FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	AUTO INADMITE DEMANDA	28/05/2014 00:00	Inadmitase el presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuesta por la señora TERESA DE JESUS PONZON DE THOMAS contra NACION-MINEDUCACION—FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
470013333004201400090-00	REPARACION DIRECTA	YOLIMA GARCIA YEPEZ	NACION-MINTRANSPORTE-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE-POLICIA DE CARRETERA	AUTO ADMITE DEMANDA	28/05/2014 00:00	Admitir la demanda bajo el medio de control de REPARACION DIRECTA, promovida por YOLIMA GARCIA YEPEZ, contra NACION-MINTRANSPORTE-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE-POLICIA DE CARRETERA.
470013333004201400086-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LUIS DUARTE BOHORQUEZ DUARTE	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO INADMITE DEMANDA	28/05/2014 00:00	Inadmitase el presente medio de control de Nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta por el señor JOSE LUIS BOHORQUEZ DUARTE en contra de la NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION.
4700133330042013000055-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO JOSE CASTAÑEDA YOLIANEZ	SENA	AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA	28/05/2014 00:00	Con el fin de llevar a cabo la audiencia de conciliación descrita en el inciso CUARTO del artículo 192 de la ley 1437 de 2011 fíjese fecha para celebrarla el día 6 de JUNIO de 2014, a las 9:30 a.m. Librense los oficios por Secretaría.
470013333004201300205-00	POPULARES	NACIÓN-MINDEFENSA-DIMAR-CAPITANÍA DE PUERTO DE STA. MTA.	DISTRITO DE SANTA MARTA, CURADURÍA URBANA No. 1 DE SANTA MARTA, PROMOTORA CARIBBEAN INTERNATIONAL S. A.	AUTO CONCEDE RECURSO	28/05/2014 00:00	Conceder, en el efecto devolutivo, el recurso de apelación impetrado por el Distrito de Santa Marta en contra del auto de fecha 4 de abril de 2014, por medio del cual se accedió a la medida cautelar solicitada por la parte actora.

470013333004201300205-00	POPULARES	NACIÓN-MINDEFENSA-DIMAR-CAPITANÍA DE PUERTO DE STA. MARTA.	DISTRITO DE SANTA MARTA, CURADURÍA URBANA No. 1 DE SANTA MARTA, PROMOTORA CARIBBEAN INTERNATIONAL S. A.	AUTO CORRE TRASLADO	28/05/2014 00:00	Córrase traslado por un término de tres (3) días de las solicitudes de levantamiento de la medida cautelar decretada por auto de fecha 4 de abril de 2014, elevados por: 1. Sociedad PROMOTORA CARIBBEAN INTERNATIONAL S. A., coadyuvado por las personas descritas en los autos de fecha 16 de mayo de 2014; 2. Patrimonio Autónomo Cabo Tortuga, cuyo vocero es la sociedad ALIANZA FIDUCIARIA S. A.
--------------------------	-----------	--	---	---------------------	------------------	--

HOY VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (2014) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA



SECRETARIO

